



****FAC-S-2024-253690-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-253690-CI del 27 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5-ESDEB

Señor Coronel

JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5

Rionegro Antioquia

Asunto: Entrega Orden de Compra No135115 para supervisor suplente

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5, se autorice efectuar la entrega del contrato No. oc 135115 que tiene como objeto: Refrigerador vertical para el GRUSE-55 al señor supervisor suplente T1. Rodas Villegas Diego Fernando por salida del titular, traslado de unidad según orden administrativa No 1723 de 13 nov de 2024.



Técnico Primero JUAN DAVID CARDONA DIAZ

Técnico Gestor

Anexo: Número de folios (si los hay)
CT. RAMIREZ / DECOP

Elaboró: T1. CARDONA / ESDEB Revisó: T1. CARDONA / ESDEB Aprobó:T1. CARDONA / ESDEB

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

**Defensa****FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA**

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Código:	DE-DEAJU-FR-038
Versión N°:	4
Vigencia:	12/12/2024

FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato u orden de Compra No:	Contrato No. oc 135115	Fecha	27-dic-24
Nombre del Supervisor que entrega:	JUAN DAVID CARDONA DIAZ		
Nombre del Supervisor que recibe:	DIEGO FERNANDO RODAS VILLEGAS		
Procentaje programado:	100%	Procentaje ejecutado:	100%
		(-) Atraso o (+) Adelanto:	0%

II. LISTA DE CHEQUEO

A continuación, el Supervisor que entrega deberá describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINCIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA	X			REFRIGERADOR VERTICAL
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR		X		
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA	X			
6	ACTAS DE REUNIONES		X		
7	DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		X		

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN QUE ENTREGA A LA SUPERVISIÓN QUE RECIBE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SUPERVISADO. (EL ACTA ORIGINAL DEBE SER ANEXADA AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO ELECTRÓNICO NUMERAL 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

T1. CARDONA DIAZ JUAN DAVID
 SUPERVISOR QUE ENTREGA
 FIRMA Y POSTFIRMA

T1. RODAS VILLEGAS DIEGO FERNANDO
 SUPERVISOR QUE RECIBE
 FIRMA Y POSTFIRMA